

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3089**     *ACTUA PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia, de fecha 27-1-2009, en el procedimiento de ejecución número 117/2008, seguido a instancia de Byron David García Pavón contra "Actua Prevencion Integral, S.L.", sobre despido, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda declarar al ejecutado "Actua Prevención Integral, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 16.592,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090009240-1**